

## JUNTA ELECTORAL GENERAL

### 22996 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Junta Electoral General, por la que se da publicidad a los acuerdos que se citan.*

Acuerdo número 9, 14 de septiembre de 1987: La Junta Electoral General, en sesión celebrada el 14 de septiembre de 1987, acordó aprobar los modelos de impresos electorales. El uso de los impresos tendrá carácter obligatorio para los órganos electorales y facultativo para los particulares. En las Comunidades Autónomas que tengan reconocida una lengua oficial, además del castellano, se adoptarán las medidas necesarias para posibilitar el uso indistinto de ambas lenguas oficiales.

Acuerdo número 17, 24 de septiembre de 1987: La Junta Electoral General, en sesión celebrada el 24 de septiembre de 1987, analizó los artículos 7.3.3.3, 23.1.D, y 24 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, que las Juntas Electorales de Zona de las Universidades transferidas se hallan incluidas en el ámbito de atribuciones conferidas a las Juntas Electorales de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Acuerdo número 18, 30 de septiembre de 1987: La Junta Electoral General, en sesión celebrada el 30 de septiembre de 1987, acordó, teniendo en cuenta la no coincidencia de los límites provinciales con los propios de las Áreas de Salud, que la Junta Electoral de Zona correspondiente a la provincia con mayor número de electores asumirá todas las competencias sobre Áreas de Salud extendidas a más de una provincia.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Presidente, Juan Ignacio Moltó García.

### 22997 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1987, de la Junta Electoral General, por la que se da publicidad a la instrucción que se menciona.*

Instrucción de la Junta Electoral General, de 24 de septiembre de 1987, por la que se regulan las condiciones de los locales, características de los elementos materiales a utilizar y otros extremos de las elecciones de órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en ejecución del artículo 25.1 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la Junta Electoral General, en su reunión del día 24 de septiembre de 1987, ha aprobado las siguientes instrucciones:

**Primera.—Aceptación de las candidaturas.**—Será requisito inexcusable para que las Juntas Electorales de Zona competentes puedan proclamar candidatos que éstos hayan aceptado su presentación, hecho que se acreditará mediante su firma en el documento de presentación de candidaturas o en hoja adjunta mediante declaración jurada expresa.

**Segunda.—Presentación de las candidaturas ante la Junta Electoral de Zona.**—1. Promovidas por Sindicatos o Coaliciones de éstos:

Serán presentadas por el representante legal del Sindicato o de la Coalición o por persona debidamente autorizada por él.

#### 2. Avaladas por grupos de electores:

Serán presentadas por uno de electores que hayan avalado la candidatura, que, en aras del principio de seguridad jurídica, invocable por cualquier elector, suscribirá diligencia de presentación ante la Junta Electoral de Zona, en la que, constatada su identificación, responda de la veracidad de las firmas del resto de electores que avalen la candidatura.

**Tercera.—Datos de los candidatos que deben figurar en las candidaturas y en las papeletas de votación.**—La conjugación del principio constitucional establecido en el artículo 16.2 de la Constitución en el sentido de que nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, entendida esta expresión en sentido lato como comprensiva de las opiniones y preferencias en el orden sindical, con la exigencia de que el proceso electoral se ha de

realizar en condiciones de igualdad, de conformidad con la Ley 9/1987, aconseja establecer el criterio de que los candidatos han de figurar en las papeletas de votación (modelos EOA 13 y 14), tanto en las elecciones de delegados de personal como en las de Juntas de personal, con sus nombres y apellidos, sin mención alguna a su afiliación sindical o a su condición de no afiliado.

En observancia a los principios expuestos, se recomienda a los presentadores de candidaturas que tengan en cuenta el criterio anterior, que en todo caso será observado por las Juntas Electorales de Zona al incluir las candidaturas proclamadas en las papeletas de votación, en las que constará la identificación del presentador de cada candidatura, sea sindicato, coalición de éstos o grupos de electores.

**Cuarta.—Campaña electoral.**—La campaña electoral podrá iniciarse a partir del día de la proclamación definitiva de candidatos hasta las cero horas del día anterior al señalado para la votación. Los actos que al efecto se celebren se atenderán a lo dispuesto en el capítulo V de la Ley 9/1987, de 12 de junio, en cuanto resulte aplicable. Se estima inaplicable, en este caso, dada la excepcionalidad y características de las elecciones, el tope máximo de horas previsto en el artículo 42 de la Ley citada.

A efectos de convocar reuniones se consideran legitimadas todas las candidaturas proclamadas.

Para lo no previsto en esta instrucción se estará a lo dispuesto en los artículos 50 y siguientes de la Ley Orgánica de 19 de junio de 1985, sobre régimen general de las elecciones.

No obstante, en razón de las circunstancias que concurren en estas elecciones, se reconoce el derecho de difundir propaganda electoral y/o de llevar a cabo otras actividades de campaña electoral a los electores que sean funcionarios de la Policía Local y a los miembros de las Juntas Electorales de Zona.

**Quinta.—Desempate de trienios.**—En caso de que existan dos o más electores con el máximo número de trienios, dentro de una misma Mesa electoral, a efectos de designación de Presidente de Mesa, se deshará el empate en favor del elector que tenga reconocido el último trienio con anteriores efectos.

En caso de persistir el empate se deshará éste mediante sorteo entre los interesados.

**Sexta.—Mesas electorales.**—Las Mesas electorales, cuya composición y facultades se establecen en los artículos 26 y 27 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de Organos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, iniciarán sus funciones a partir del momento de su constitución.

La primera actuación de la Mesa electoral será la de constituirse como tal, lo que deberá hacerse en el plazo que les fijen las Juntas Electorales de Zona y en las sedes que éstas les asignen. Corresponde al Presidente de la Mesa la obligación de convocar y hacer factible la constitución de la misma, dentro del plazo señalado, siendo conveniente que tal convocatoria se efectúe lo más pronto posible, para evitar que surjan problemas de última hora que impidan o dificulten su constitución.

Cada Mesa electoral se constituirá para el acto de la votación una hora antes de la apertura de urnas, convocándose a tal efecto todos sus componentes, tanto titulares como suplentes.

De todas las reuniones que celebren las Mesas electorales se levantará acta, de la que se enviará copia a la Junta Electoral de Zona respectiva.

Para el cumplimiento de las funciones que le son propias, las Administraciones Públicas en cuyo ámbito actúan las Mesas electorales están obligadas, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 9/1987, a facilitarles los medios personales y materiales necesarios.

En caso de que en el acta de la reunión se recojan acuerdos sobre reclamaciones por inclusiones o exclusiones indebidas, se remitirá además a la Junta Electoral de Zona respectiva la reclamación sobre la que recayó acuerdo.

Esta Junta comunicará a la Junta Electoral de Zona y/o Mesa electoral afectadas y al interesado la inclusión o exclusión que proceda.

**Séptima.—Lista definitiva de electores.**—La lista definitiva de electores será remitida por cada Mesa electoral a su Junta electoral de Zona tan pronto como se publique de conformidad con el artículo 26 de la Ley.

Copia de tal lista estará expuesta a la entrada del local de votación durante toda la jornada, para que pueda ser examinada por cuantos electores lo deseen.

Asimismo, se facilitará copia de la misma a los miembros de la Mesa, Interventores de las distintas candidaturas y al representante de la Administración, en su caso.

**Octava.—Locales.**—Los locales donde se verifique el acto de la votación de la elección de órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas estarán situados en los Centros de trabajo donde estén ubicadas las Mesas electorales y dispondrán de fácil acceso y de la adecuada señalización de la Mesa

o Mesas para facilitar el ejercicio del derecho de sufragio y reunirán, en todo caso, las condiciones de idoneidad necesarias para su fin.

**Novena.-Urnas.**-Cada Mesa electoral dispondrá de una urna de material transparente e irrompible, cerrada completamente con tapa en la que existirá ranura con dimensiones que permitan introducir el sobre de votación y con capacidad suficiente para depositar los votos de todos sus electores. Excepcionalmente cuando el número de electores correspondiente a una Mesa lo haga aconsejable, existirá en las Mesas electorales una segunda o sucesivas urnas, al objeto de ser utilizadas únicamente en el supuesto de que la primera resulte insuficiente. Cuando sea necesario el uso de la nueva urna, el Presidente, tras comprobar ante los miembros de la Mesa que se encuentra vacía, la situará junto a la anteriormente utilizada, que será debidamente cerrada, y a partir de ese momento se utilizará exclusivamente esta segunda urna.

Las urnas serán precintadas. Las Juntas Electorales de Zona dispondrán lo preciso para que sean entregadas a los Presidentes de las Mesas Electorales respectivas.

Los precintos consistirán en un cierre con aplicación de plomo que impida la apertura de la urna sin conocimiento de la Mesa y de los Interventores.

En caso de ruptura o deterioro del precinto, el Presidente de la Mesa deberá asegurar el cierre de la urna mediante la utilización de cualquier elemento que tenga a su disposición.

**Décima.-Cabinas.**-En la misma habitación en la que se desarrolle la votación y en lugar intermedio entre la entrada y la Mesa electoral existirá, al menos, una cabina en la que el votante, si lo desea, pueda seleccionar las papeletas electorales e introducirlas en los correspondientes sobres. Asimismo, junto a la cabina habrá una mesa, con número suficiente de sobres y papeletas de cada candidatura ajustadas a modelo oficial.

**Undécima.-Papeletas de votación, sobres y modelos de impresos.**-Las papeletas de votación serán de color blanco para las elecciones de miembros de Juntas de Personal y de color sepia para las de Delegados de Personal, conforme al modelo homologado por esta Junta Electoral General (anexo I, Papeletas).

Los sobres para la votación se ajustarán al formato aprobado por esta Junta Electoral General en cuanto a tamaño, color y medidas (anexo II, Sobres).

Los modelos de impresos para el desarrollo del proceso electoral en todas las Administraciones Públicas, aprobados por esta Junta Electoral General, serán los que figuran especificados en el anexo III, Restantes Modelos.

**Duodécima.-Orden de las candidaturas en las papeletas de votación para la elección de Delegados de Personal.**-El orden en que se han de relacionar las distintas candidaturas en las papeletas de votación (modelo EOA.14) se determinará por sorteo en la Junta Electoral de Zona respectiva en acto público.

**Decimotercera.-Acto de votación.**-La votación se celebrará durante la jornada laboral en el día y en el horario fijado por la Junta Electoral de Zona respectiva, que será, como mínimo, de ocho horas sin interrupción.

No obstante, el Presidente dará por concluido el acto de votación cuando hayan emitido el voto la totalidad de electores de la Mesa.

El acto electoral sólo podrá ser suspendido el día señalado por causas muy graves o de fuerza mayor cuando así lo acuerde la Mesa, debiéndose levantar, en tal caso, la correspondiente acta, que se remitirá urgentemente a la Junta Electoral de Zona correspondiente.

Para ejercer el derecho de voto será requisito indispensable estar incluido en la lista definitiva de electores, publicada por la Mesa electoral, así como justificar la identidad del elector, que podrá acreditarse con DNI, permiso de conducción de vehículos de motor, pasaporte o tarjeta de identidad con fotografía expedida por la Administración.

Una vez acreditada la identidad del elector y su inclusión en la lista de electores, aquél entregará el sobre cerrado al Presidente de la Mesa electoral, que lo depositará en la urna.

Una vez terminada la votación de electores presentes, el Secretario hará entrega al Presidente de los sobres que contengan

el voto por correo. Abiertos por el Presidente e identificado el elector a través del certificado de inscripción introducirá el sobre de votación en la urna electoral y declarará expresamente haberse votado.

Seguidamente depositarán su voto los miembros de la Mesa electoral, el representante de la Administración, en su caso, y los Interventores si están censados en esa Mesa electoral.

El Secretario de la Mesa electoral o el Vocal de la misma señalará en la lista definitiva los electores que ejerzan su derecho a voto.

Durante el desarrollo del acto de votación, la Mesa expedirá certificado acreditativo de haber ejercitado el derecho de voto, conforme al modelo EOA 15, a cuantos electores lo soliciten.

Igualmente, a petición de cualquiera de los electores, la Mesa expedirá certificados, utilizando el mismo modelo, en aquellos supuestos en que sea preciso, para acreditar la imposibilidad de un elector para efectuar el voto por la causa que fuere: No estar incluido en la lista de electores, falta de justificación de identidad, etcétera.

**Decimocuarta.-Escrutinio.**-Terminado el acto de votación, la Mesa electoral procederá al escrutinio y al levantamiento del acta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 9/1987, de 12 de junio, citada.

El acto de escrutinio será público e ininterrumpido, correspondiendo al Presidente de la Mesa adoptar las medidas que resulten necesarias para mantener el orden, en su caso.

El escrutinio se llevará a efecto de la forma siguiente:

Abierta la urna por el Presidente de la Mesa electoral, éste irá extrayendo las papeletas una por una, leyendo en voz alta las candidaturas o, en su caso, los candidatos a los que se atribuyen resultados. El Secretario o Vocal irán contabilizando los votos obtenidos por cada candidatura en las elecciones de Juntas de Personal o por cada candidato en las elecciones de Delegados de Personal.

Serán considerados votos nulos los emitidos en papeletas con alguna de las siguientes circunstancias: ilegibles, con tachaduras, que contengan expresiones ajenas a la votación, que contengan candidaturas no proclamadas oficialmente, que se depositen sin sobre, así como, en las que se hayan hecho adiciones o supresiones con respecto a la candidatura oficialmente proclamada, en las que se haya producido algún tipo de alteración, modificación o manipulación, y las que, por otra causa, no se ajusten a lo dispuesto en la convocatoria, los sobres que contengan papeletas de dos o más candidaturas distintas y el voto emitido en sobre o papeleta diferente del modelo oficial.

Además, en elecciones de Delegados de Personal se considerarán votos nulos los emitidos en papeletas que contengan más cruces que representantes a elegir.

Se consideran votos en blanco:

En elecciones de Juntas de Personal, las papeletas en blanco y los sobres sin papeleta.

En elecciones de Delegados de Personal, los sobres sin papeleta o con papeleta sin cruces.

Los votos en blanco son votos válidos. Consecuentemente han de tenerse en cuenta a efectos del artículo 18, c), de la Ley 9/1987.

Los votos considerados nulos y las papeletas que hubieran sido objeto de alguna reclamación se remitirán a la Junta Electoral de Zona correspondiente acompañando el acta de escrutinio correspondiente.

**Decimoquinta.-Atribución de resultados en elecciones de Delegados de Personal.**-Por analogía con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 9/1987, con respecto a la atribución de resultados en las elecciones de Juntas de Personal, los resultados de las elecciones de Delegados de Personal se atribuirán a los presentadores de las candidaturas, ya sean Organizaciones sindicales legalizadas, coaliciones de éstas o grupos de funcionarios.

Madrid, 1 de octubre de 1987.-El Presidente, Juan Ignacio Moltó García.





MODELO EOA 14

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

(A N V E R S O)

MODELO DE PAPELETA DE VOTO PARA DELEGADOS DE PERSONAL

Especificaciones :

Medidas aproximadas: 105 x 279 mm.

Color del papel: Sepia en cualquier tonalidad

Gramaje aproximado: 70g/m2

Impresión: En ambas caras, en tinta negra

Indicaciones que se quieran reseñar: Los tipos de letra habrán de ser idénticos para cada candidato.

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS - 19 \_\_\_\_

DELEGADOS DE PERSONAL  
(Reseñar Unidad Electora)

Doy mi voto a los candidatos señalados con una

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SIGLA)

Símbolo

D/D\*

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SIGLA)

Símbolo

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SIGLA)

Símbolo

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (SIGLA)

Símbolo

MODELO EOA 14

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

(REVERSO)

MODELO DE PAPELETA DE VOTO PARA DELEGADOS DE PERSONAL

Especificaciones:

Medidas aproximadas: 105 x 279 mm.

Color del papel: Sepia, en cualquier tonalidad

Gramaje aproximado: 70g/m<sup>2</sup>

Impresión: En ambas caras, en tinta negra

Indicaciones que se quieran reseñar: Los tipos de letra habrán de ser idénticos para cada candidato.

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (SIGLA) Símbolo

D/D\*

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (SIGLA) Símbolo

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (SIGLA) Símbolo

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (SIGLA) Símbolo

CANDIDATURA PRESENTADA POR: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ (SIGLA) Símbolo

A N E X O II. - S O B R E S

Modelo EOA-S1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

|  |        |
|--|--------|
| JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE<br>Sede de la Junta:<br>Domicilio:<br>Localidad<br>Código y Provincia |        |
| Remite:<br>JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE  |        |
| ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN<br>LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19        |        |
| SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL   |        |
| Sede de la Junta<br>Dirección General de la Función Pública                                      |        |
| C/ María de Molina   | 50     |
| 28006  | MADRID |
| EOA-S1   |        |

## Especificaciones:

UNE C4 229 X 326 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA-S2

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Remite: JNSA ELECTORAL Nº:  
 Unidad Electoral:  
 Sede Administrativa:  
 Domicilio:  
 Localidad:  
 Código y Provincia:

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Sede de la Junta         |           |
| Domicilio, Calle o Plaza | Núm.      |
| Localidad                |           |
| Código                   | Provincia |

EOA - S2

Especificaciones:

- UNE C4 229 X 326 (tamaño aproximado)
- Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior
- Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa



Modelo EOA-S3

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Unidad electoral:  
 Sede Administrativa:  
 Domicilio:  
 Localidad:  
 Código y Provincia:

Mesa Electoral Nº: \_\_\_\_\_  
 Retel: \_\_\_\_\_

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
 LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Nombre y Apellidos       |           |
| Domicilio, Calle o Plaza | Núm.      |
| Localidad                |           |
| Código                   | Provincia |

EOA - S3

Especificaciones:

- UNE C4 229 X 326 (tamaño aproximado)
- Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior
- Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA - S4

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Junta Electoral de Zona de \_\_\_\_\_  
 Sede de la Junta:  
 Domicilio:  
 Localidad:  
 Código y Provincia:

**ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
 LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19**

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Nombre y Apellidos       |           |
| Domicilio, Calle o Plaza | Núm.      |
| Localidad                |           |
| Código                   | Provincia |

EOA - S4

Especificaciones:

UNE C4 229 X 326 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA-S5

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Remite: #ESA ELECTORAL N° \_\_\_\_\_  
 Unidad Electoral: \_\_\_\_\_  
 Sede Administrativa: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_  
 Localidad: \_\_\_\_\_  
 Código y Provincia: \_\_\_\_\_

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN  
 LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

El presente sobre contiene la siguiente documentación:

- EJEMPLAR DEL ACTA DE ESCRUTINIO
- PAPELETAS DE VOTOS NULOS U OBJETO DE RECLAMACION
- CREDENCIALES DE INTERVENTORES Y REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sede de la Junta

Domicilio, Calle o Plaza

N°.

Localidad

Código

Provincia

EOA - S5

## Especificaciones:

UNE C4 229 X 326 (Tamaño aproximado)

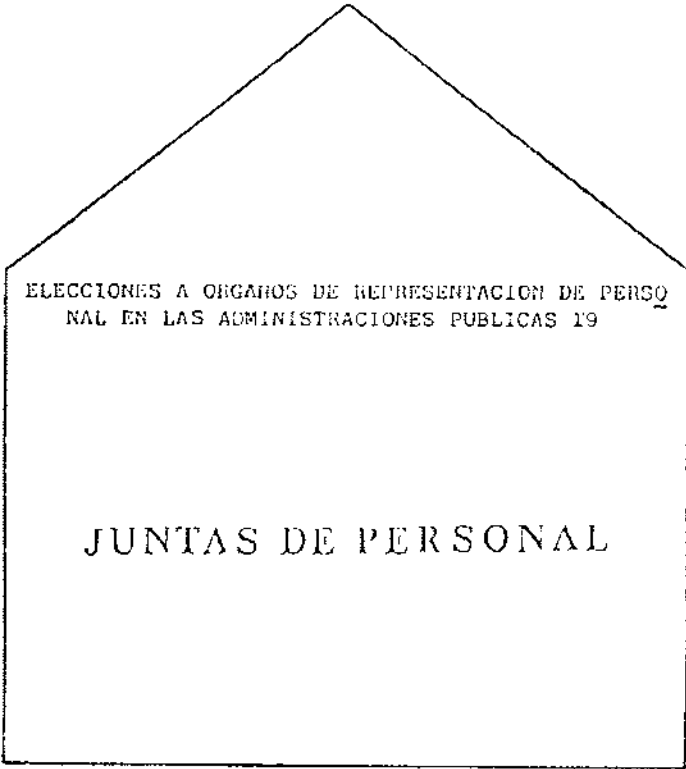
Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA 13

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

S O B R E S



JUNTAS DE PERSONAL

Especificaciones:

UNE C6 114 X 162 (tamaño aproximado)

Color blanco en cualquier tonalidad, con fondo interior, de 70g/m<sup>2</sup>.

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

Modelo EOA 14

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

S O B R E S

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACIÓN DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS 19

DELEGADOS DE PERSONAL

DELEGADOS DE PERSONAL

Especificaciones:

UNE C6 114 x 162 (tamaño aproximado)

Color sepia, caña o paja en cualquier tonalidad, de 70 g/m<sup>2</sup>.

Engomado en la punta del cierre a lo largo de toda la solapa

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACION DE LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS  
DOCUMENTOS ELECTORALES

---

- El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S1, se utilizará para remitir los ejemplares "para la Junta Electoral General" de los impresos electorales modelos EOA 1, EOA 19 y EOA 20 respectivamente, cumplimentando, en cada caso, el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Juntas Electorales de Zona remitentes.
  - El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S2, se utilizará para remitir los ejemplares "para la Junta Electoral de Zona" de los impresos electorales modelos EOA 2 y EOA 4, respectivamente, cumplimentando, en cada caso, los datos de la Junta Electoral de Zona destinataria y el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Mesas Electorales remitentes.
  - El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S3, se utilizará para remitir el ejemplar "para el interesado" del impreso electoral modelo EOA 4, cumplimentando, en cada caso, los datos del destinatario y el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Mesas Electorales remitentes.
  - El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S4, se utilizará para remitir los ejemplares "para el interesado" de los impresos electorales modelos EOA 7, EOA 8, EOA 9, EOA 21 y EOA 22 respectivamente, cumplimentando, en cada caso, los datos del destinatario y el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Juntas Electorales de Zona remitentes.
- El modelo de sobre identificado con las siglas EOA-S5, se utilizará para remitir los ejemplares "para la Junta Electoral de Zona" de los impresos electorales EOA 16 y EOA 17, respectivamente, cumplimentando, en cada caso, los datos de las Juntas Electorales de Zona, destinatarios y el remite de la solapa con los datos correspondientes a cada una de las Mesas Electorales remitentes.

ANEXO III - RESTANTES MODELOS FORMATO UNE A4.

MODELO FOA 1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Fecha de constitución: \_\_\_\_\_

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |                     |           |           |

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas se constituyó la Junta Electoral de Zona prevista en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, integrándose por los siguientes miembros, asistentes al acto:

| Cargo en la J. E. Z.       | 1er. Apellido | 2º. Apellido | Nombre | D. N. I. | Organización Sindical |
|----------------------------|---------------|--------------|--------|----------|-----------------------|
| Presidente:                |               |              |        |          |                       |
| Vocales:                   |               |              |        |          |                       |
| Secretario                 |               |              |        |          |                       |
| Representante de la Admón. |               |              |        |          |                       |

Miembrar para la Junta Electoral de Zona

MODELO FOA 1.1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

E. Sr. Presidente acuerda que se consigne en el Acta lo siguiente. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ (cargo en la J.E.Z.) solicita que  
conste en acta lo siguiente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ (cargo en la J.E.Z.) solicita que  
conste en acta lo siguiente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El Presidente acuerda que se entreguen copias de este Acta a la Junta Electoral General, a las Organizaciones Sindicales, Coaliciones y Grupos de funcionarios promotores de candidaturas que lo soliciten, tras lo cual se dió por finalizada la sesión a las \_\_\_\_\_ horas de lo que yo, como Secretario, doy fé.

El Presidente,

Los Vocales,

El Representante de  
la Administración,

El Secretario,

(Sello de la Junta Electoral de Zona)



MODELO EOA 1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Fecha de constitución

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |                     |           |           |

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas se constituyó la Junta Electoral de Zona prevista en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Julio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, integrándose por los siguientes miembros, asistentes al acto:

| Cargo en la J. E. Z.        | 1er. Apellido | 2º. Apellido | Nombre | D. N. I. | Organización Sindical |
|-----------------------------|---------------|--------------|--------|----------|-----------------------|
| Presidente:                 |               |              |        |          |                       |
| Vocales:                    |               |              |        |          |                       |
| Secretario                  |               |              |        |          |                       |
| Representantes de la Admón. |               |              |        |          |                       |

Ejemplar para la Junta Electoral General

MODELO EOA 1.1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

El Sr. Presidente acuerda que se consigne en el Acta lo siguiente.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ (cargo en la J.E.Z.) solicita que  
conste en acta lo siguiente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_ (cargo en la J.E.Z.) solicita que  
conste en acta lo siguiente: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El Presidente acuerda que se entreguen copias de este Acta a la Junta Electoral General, a las Organizaciones Sindicales, Coaliciones y Grupos de funcionarios promotores de candidaturas que lo soliciten, tras lo cual se dió por finalizada la sesión a las \_\_\_\_\_ horas de lo que yo, como Secretario, doy fé.

El Presidente,

Los Vocales,

El Representante de  
la Administración,

El Secretario,

(Sello de la Junta Electoral de Zona)

MODELO EDA 2

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado  
 Administración de Justicia  
 Comunidades Autónomas  
 Administración Local

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL

Fecha de constitución

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

Siendo las \_\_\_\_\_ horas se procede a constituir la Mesa Electoral, prevista en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, que queda formado por los siguientes miembros:

| Cargo en la Mesa           | 1er Apellido | 2º Apellido | Nombre | Nº D.N.I. |
|----------------------------|--------------|-------------|--------|-----------|
| Presidente                 |              |             |        |           |
| 1 er. Vocal                |              |             |        |           |
| 2º Vocal<br>Secretario     |              |             |        |           |
| Presidente<br>Suplente     |              |             |        |           |
| 1 er. Vocal<br>Suplente    |              |             |        |           |
| 2º Vocal<br>Secr. Suplente |              |             |        |           |

El Presidente de la Mesa acuerda que se entreguen a la Junta Electoral de Zona y a las Organizaciones Sindicales, Coaliciones o Grupos de funcionarios promotores de candidaturas que lo soliciten copias de este Acta.

Ejemplar para la Mesa Electoral

MODELO EOA 2 \*

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Igualmente el Sr. Presidente acuerda que se consigne en este Acta lo siguiente:

---

---

---

---

---

---

---

---

Todo lo cual queda reflejado en la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme por los miembros de la Mesa, firman todos los presentes y yo, como Secretario CERTIFICO.

Presidente,

Vocal 1ª, Titular

Vocal 2ª, Secretario .

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Presidente Suplente,

Vocal 1ª, Suplente

Vocal 2ª, Secretario Suplente

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

MODELO EOA 2

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado  
 Administración de Justicia  
 Comunidades Autónomas  
 Administración Local

## ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL

Fecha de constitución

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

Siendo las \_\_\_\_\_ horas se procede a constituir la Mesa Electoral, prevista en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, que queda formado por los siguientes miembros:

| Cargo en la Mesa           | 1er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | Nº D.N.I. |
|----------------------------|---------------|-------------|--------|-----------|
| Presidente                 |               |             |        |           |
| 1 er. Vocal                |               |             |        |           |
| 2º Vocal<br>Secretario     |               |             |        |           |
| Presidente<br>Suplente     |               |             |        |           |
| 1 er. Vocal<br>Suplente    |               |             |        |           |
| 2º Vocal<br>Secr. Suplente |               |             |        |           |

El Presidente de la Mesa acuerda que se entreguen a la Junta Electoral de Zona y a las Organizaciones Sindicales, Coaliciones o Grupos de funcionarios promotores de candidaturas que lo soliciten copias de este Acta.

MODELO EDA 2.1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Igualmente el Sr. Presidente acuerda que se consigne en esta Acta lo siguiente \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Todo lo cual queda reflejado en la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme por los miembros de la Mesa, firman todos los presentes y yo, como Secretario CERTIFICO.

Presidente,

Vocal 1º, Titular

Vocal 2º, Secretario

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Presidente Suplente,

Vocal 1º, Suplente

Vocal 2º, Secretario Suplente

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

MODELO EOA 3

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado  
 Administración de Justicia  
 Comunidades Autónomas  
 Administración Local

RECLAMACION ANTE LA MESA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

## DATOS DE IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO

|                   |                   |                          |  |
|-------------------|-------------------|--------------------------|--|
| 1er. Apellido     |                   | 2º Apellido              |  |
| Nombre            |                   | Nº Registro Personal     |  |
| Centro de trabajo | Centro de Destino | Departamento u Organismo |  |

RECLAMA en relación con la lista de lectores hecha pública en el tablón de anuncios del Organismo \_\_\_\_\_

- Su exclusión de esta lista  
 Su inclusión en esta lista  
 La corrección de los siguientes datos \_\_\_\_\_

aporta la siguiente documentación \_\_\_\_\_

de

1.987

(Firma)

Sr. Presidente de la Mesa \_\_\_\_\_ Unidad Electoral \_\_\_\_\_

MODELO EOA 4

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECLAMACION ANTE LA MESA ELECTORAL

---

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

En respuesta a su escrito de fecha \_\_\_\_\_, le comunico que esta Mesa ha resuelto

Estimar la reclamación presentada, procediendo a:

Su exclusión de la lista de Electores de la Mesa \_\_\_\_\_

Su inclusión de la lista de Electores de la Mesa \_\_\_\_\_

La rectificación de los siguientes datos

1 \_\_\_\_\_

2 \_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

No estimar la reclamación presentada, por la causa siguiente: \_\_\_\_\_

1 \_\_\_\_\_

2 \_\_\_\_\_

3 \_\_\_\_\_

No admitir a trámite su reclamación por fuera de plazo.

Contra esta Resolución puede interponer en el plazo de cinco días Recurso ante la Junta Electoral de Zona correspondiente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación de Personal en las Administraciones Públicas, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.98  
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Sr. D. \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Ejemplar para el interesado



MODELO EOA 4

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECLAMACION ANTE LA MESA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

En respuesta a su escrito de fecha \_\_\_\_\_, le comunico que esta Mesa ha resuelto

Estimar la reclamación presentada, procediendo a:

- Su exclusión de la lista de Electores de la Mesa \_\_\_\_\_
- Su inclusión de la lista de Electores de la Mesa \_\_\_\_\_
- La rectificación de los siguientes datos

- 1 \_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_

No estimar la reclamación presentada, por la causa siguiente:

- 1 \_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_

No admitir a trámite su reclamación por fuera de plazo.

Contra esta Resolución puede interponer en el plazo de cinco días Recurso ante la Junta Electoral de Zona correspondiente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación de Personal en las Administraciones Públicas, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.98  
EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Sr. D.

Fdo.:

Ejemplar para la Mesa Electoral

MODELO EOA 4

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECLAMACION ANTE LA MESA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

En respuesta a su escrito de fecha \_\_\_\_\_, le comunico que esta Mesa ha resuelto

Estimar la reclamación presentada, procediendo a:

- Su exclusión de la lista de Electores de la Mesa \_\_\_\_\_
- Su inclusión de la lista de Electores de la Mesa \_\_\_\_\_
- La rectificación de los siguientes datos

- 1 \_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_

No estimar la reclamación presentada, por la causa siguiente:

- 1 \_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_

No admitir a trámite su reclamación por fuera de plazo.

Contra esta Resolución puede interponer en el plazo de cinco días Recurso ante la Junta Electoral de Zona correspondiente, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Respresentación de Personal en las Administraciones Públicas, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 1.98

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Sr. D.

Fdo.:

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

PRESENTACION DE CANDIDATURAS PARA ELECCIONES A MIEMBROS DE JUNTAS DE PERSONAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

CANDIDATURA PRESENTADA POR

- Organización Sindical : \_\_\_\_\_
- Coalición : \_\_\_\_\_
- Grupo de Funcionarios : \_\_\_\_\_

|       |
|-------|
| SIGLA |
|       |

RELACION DE CANDIDATOS A LA JUNTA DE PERSONAL DE : \_\_\_\_\_

| 1 er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | Sexo | D.N.I | Nº Registro Personal | Firma de Aceptación |
|----------------|-------------|--------|------|-------|----------------------|---------------------|
|                |             |        |      |       |                      |                     |
|                |             |        |      |       |                      |                     |
|                |             |        |      |       |                      |                     |
|                |             |        |      |       |                      |                     |
|                |             |        |      |       |                      |                     |
|                |             |        |      |       |                      |                     |
|                |             |        |      |       |                      |                     |

Candidatura presentada el día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_ a las \_\_\_\_ horas, asignándole el numero de Registro \_\_\_\_\_

Firma del Secretario de la Junta Electoral de Zona



ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

RELACION DE ELECTORES QUE AVALAN CON SU FIRMA LA CANDIDATURA A LA JUNTA DE PERSONAL DE \_\_\_\_\_

PRESENTADA POR: Grupo de Funcionarios: \_\_\_\_\_  
 Unidad Electoral: \_\_\_\_\_

|       |
|-------|
| SIGLA |
|       |

| 1 er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | CENTRO DE TRABAJO | D.N.I. | FIRMA |
|----------------|-------------|--------|-------------------|--------|-------|
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

PRESENTACION DE CANDIDATURAS PARA ELECCIONES A DELEGADOS DE PERSONAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

CANDIDATURA PRESENTADA POR

- Organización Sindical \_\_\_\_\_
- Coalición : \_\_\_\_\_
- Grupo de Funcionarios \_\_\_\_\_

|       |
|-------|
| SIGLA |
|       |

RELACION DE CANDIDATOS A DELEGADOS DE PERSONAL : \_\_\_\_\_

| 1 er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | Sexo | D.N.I | Nº Registro Personal | Firma de Aceptación |
|----------------|-------------|--------|------|-------|----------------------|---------------------|
| 1.             |             |        |      |       |                      |                     |
| 2.             |             |        |      |       |                      |                     |
| 3.             |             |        |      |       |                      |                     |
|                |             |        |      |       |                      |                     |
|                |             |        |      |       |                      |                     |

Candidatura presentada el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas, asignándole el número de Registro \_\_\_\_\_

Firma del Secretario de la Junta Electoral de Zona

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

RELACION DE ELECTORES QUE AVALAN CON  
SU FIRMA LA CANDIDATURA A DELEGADOS  
DE PERSONAL \_\_\_\_\_

PRESENTADA POR: Grupo de Funcionarios: \_\_\_\_\_  
Unidad Electoral: \_\_\_\_\_

|       |
|-------|
| SIGLA |
|       |

| 1 er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | CENTRO DE TRABAJO | D.N.I. | FIRMA |
|----------------|-------------|--------|-------------------|--------|-------|
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |
|                |             |        |                   |        |       |

MODELO EGA 7

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

DENEGACION DE PROCLAMACION DE CANDIDATURA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_ horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Junta Electoral de Zona, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26.3 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Junta ha acordado no proclamar:

- a la candidatura \_\_\_\_\_ presentada /os por \_\_\_\_\_
- a los candidatos \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_ por las siguientes causas:

- 1ª \_\_\_\_\_
- 2ª \_\_\_\_\_

Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:

- D. \_\_\_\_\_
- D. \_\_\_\_\_

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.3 de la Ley.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

Ejemplar para el interelectoral



MODELO EOA 7

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

DENEGACION DE PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_ horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Junta Electoral de Zona, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26.3 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Junta ha acordado no proclamar:

- a la candidatura \_\_\_\_\_ presentada /os por \_\_\_\_\_
- a los candidatos \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_ por las siguientes causas:

1º \_\_\_\_\_

2º \_\_\_\_\_

Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable siguiente al de la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.3 de la Ley.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

MODELO EOA 3

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECLAMACION CONTRA LA DENEGACION O PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ visto el escrito presentado en fecha 

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

 por D.

\_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ reclamado contra

El acuerdo de esta J.E.Z. por el que se deniega la proclamación de la candidatura presentada por \_\_\_\_\_

El acuerdo de proclamación de la candidatura efectuado por esta J.E.Z. por el que se resolvió \_\_\_\_\_

Esta Junta, previa deliberación al efecto, ha resuelto:

1ª \_\_\_\_\_

2ª \_\_\_\_\_

Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

Contra esta resolución podrá ser interpuesto por los interesados el recurso contencioso electoral a que se refiere la Sección XVI del Capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Fdo :

Sr. D.

Ejemplar para el interesado

MODELO ECA 8

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECLAMACION CONTRA LA DENEGACION O PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ visto el escrito presentado en fecha           por D.

\_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ reclamado contra

El acuerdo de esta J.E.Z. por el que se deniega la proclamación de la candidatura presentada por \_\_\_\_\_

El acuerdo de proclamación de la candidatura efectuado por esta J.E.Z. por el que se resolvió \_\_\_\_\_

Esta Junta, previa deliberación al efecto, ha resuelto:

1º \_\_\_\_\_

2º \_\_\_\_\_

Han formulado votos particulares en contra los miembros de la Junta:

D. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

Contra esta resolución podrá ser interpuesto por los interesados el recurso contencioso electoral a que se refiere la Sección XVI del Capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Fdo.:

Sr. D.

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

MODELO EOA 9

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECURSO PLANTEADO ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ visto el  
 recurso interpuesto por D. \_\_\_\_\_ en repre-  
 sentación de \_\_\_\_\_ contra el acto de \_\_\_\_\_

FUNDAMENTOS DE HECHO:

Ejemplar para el interesado

MODELO EOA 9.1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Esta Junta Electoral de Zona acuerda  estimar el recurso planteado  
 desestimar

y en consecuencia: \_\_\_\_\_

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-administrativo, que se regirá por lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativo de 26 de Diciembre de 1.956

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_

EL PRESIDENTE

Fdo.:

Sr. D.

MODELO EOA 9

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

RESOLUCION DE RECURSO PLANTEADO ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ visto el  
 recurso interpuesto por D. \_\_\_\_\_ en repre-  
 sentación de \_\_\_\_\_ contra el acto de \_\_\_\_\_

FUNDAMENTOS DE HECHO:

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

MODELO EOA 9 1

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Esta Junta Electoral de Zona acuerda  estimar el recurso planteado  
 desestimar

y en consecuencia: \_\_\_\_\_

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-administrativo, que se regirá por lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativo de 26 de Diciembre de 1.956

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_

EL PRESIDENTE

Fdo.:

Sr. D.

MODELO EOA 10

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

ACUERDO DE PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

Fecha de proclamacion 

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

Ejemplar para la Junta Electoral de Zona

En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Junta Electoral de Zona a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Junta ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en la lista adjunta, presentada por \_\_\_\_\_

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable, siguiente al de la publicación de la lista en el Tablón de anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.3 de la Ley.

Lo que se acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario doy fé. --

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:



MODELO EOA 10

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

ACUERDO DE PROCLAMACION DE CANDIDATURAS

Fecha de proclamacion

JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Ejemplar para el Tablón de Anuncios

En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de la fecha se reunieron los miembros de la Junta Electoral de Zona a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cumplidas las formalidades establecidas, esta Junta ha acordado proclamar a los candidatos que figuran en la lista adjunta, presentada por \_\_\_\_\_

Contra este acuerdo se podrá reclamar dentro del día laborable, siguiente al de la publicación de la lista en el Tablón de anuncios de la Unidad Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26.3 de la Ley.

Lo que se acredita por la presente, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

MODELO EOA 11

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE  
DE LA ADMINISTRACION

---

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

| 1 er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | D. N. I. | Nº Registro Personal |
|----------------|-------------|--------|----------|----------------------|
|                |             |        |          |                      |

Ejemplar para el interesado

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, expido la presente credencial a favor de la persona arriba indicada para que asista a la votación y al escrutinio que se celebrará el día de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EL  
(cargo que corresponda)

Fdo.:

MODELO ECA 11

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado  
 Administración de Justicia  
 Comunidades Autónomas  
 Administración Local

 CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE  
 DE LA ADMINISTRACION

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

## DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

| 1 er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | D. N. I. | Nº Registro Personal |
|----------------|-------------|--------|----------|----------------------|
|                |             |        |          |                      |

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987 de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, expido la presente credencial a favor de la persona arriba indicada para que asista a la votación y al escrutinio que se celebrará el día de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EL

(cargo que corresponda)

Fdo.:

MODELO EOA 12

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA CANDIDATURA

Elecciones a:  Delegado de Personal

Miembros de Junta de Personal

Candidatura presentada por:  Organización Sindical \_\_\_\_\_

Coalición \_\_\_\_\_

Grupo de Funcionarios \_\_\_\_\_

|       |
|-------|
| Sigla |
|       |

DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA INTERVENTOR

| 1 er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | D. N. I. |
|----------------|-------------|--------|----------|
|                |             |        |          |

De acuerdo con el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal en las Administraciones Públicas y a los efectos de lo indicado en la misma, nombro Interventor de Mesa a la persona arriba indicada.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_

EL CANDIDATO O REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA,

Fdo :

Ejemplar para el interesado

MODELO EOA 12

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA CANDIDATURA

Elecciones a:

- Delegado de Personal
- Miembros de Junta de Personal

Candidatura presentada por:

- Organización Sindical \_\_\_\_\_
- Coalición \_\_\_\_\_
- Grupo de Funcionarios \_\_\_\_\_

Sigla

DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA INTERVENTOR

| 1.º Apellido | 2.º Apellido | Nombre | D. N. I. |
|--------------|--------------|--------|----------|
|              |              |        |          |

De acuerdo con el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal en las Administraciones Públicas y a los efectos de lo indicado en la misma, nombro Interventor de Mesa a la persona arriba indicada

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

EL CANDIDATO O REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA,

Fdo :

Ejemplar para los representantes de la candidatura

MODELO EOA 12

ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado
- Administración de Justicia
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA CANDIDATURA

- Elecciones a:
- Delegado de Personal
  - Miembros de Junta de Personal
- Candidatura presentada por:
- Organización Sindical \_\_\_\_\_
  - Coalición: \_\_\_\_\_
  - Grupo de Funcionarios \_\_\_\_\_

Sigla

DATOS DE LA PERSONA NOMBRADA INTERVENTOR

| 1 er. Apellido | 2º Apellido | Nombre | D. N. I. |
|----------------|-------------|--------|----------|
|                |             |        |          |

De acuerdo con el artículo 26.5 de la Ley 9/1.987, de 12 de Junio, de Organos de Representación, Determinación de las Condiciones de Trabajo y Participación del Personal en las Administraciones Públicas y a los efectos de lo indicado en la misma, nombro Interventor de Mesa a la persona arriba indicada.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_

EL CANDIDATO O REPRESENTANTE DE LA CANDIDATURA,

Fdo.:

Ejemplar para la Mesa Electoral

MODELO EOA 15

## ELECCIONES A ORGANOS DE REPRESENTACION DE PERSONAL EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- Administración del Estado  
 Administración de Justicia  
 Comunidades Autónomas  
 Administración Local

CERTIFICADO DE MESA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA \_\_\_\_\_

| Unidad Electoral | Mesa | Sede Administrativa | Municipio | Provincia |
|------------------|------|---------------------|-----------|-----------|
|                  |      |                     |           |           |

D. \_\_\_\_\_, Secretario de la Mesa Electoral,  
 Nº D.N.I.

a petición de \_\_\_\_\_

CERTIFICO:

- Que el citado funcionario, inscrito en la lista de electores de esta Mesa, emitió su Voto en las elecciones a Organos de Representación de Personal, celebradas el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 198 \_\_\_\_
- Que el citado funcionario no ha podido emitir el Voto correspondiente a las mismas elecciones en esta Mesa por \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Y para que conste y surta los efectos oportunos expide la presente Certificación en

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 198 \_\_\_\_

Ve Bº  
 EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: